

EE.UU.: Desestiman demandas interpuestas bajo ley contra Cuba



Washington, 28 may (RHC) El juez del distrito del sur de Florida, Robert N. Scola, desestimó una demanda contra Booking, Hotels, Expedia y Orbitz al amparo del Título III de la controvertida Ley Helms-Burton, que mantiene activada Estados Unidos contra Cuba.

Scola, que este mismo mes rechazó definitivamente una demanda similar contra Amazon, aceptó las peticiones de las compañías de reservas de hoteles y viajes para desestimar definitivamente la demanda planteada por Mario Del Valle, Enrique Falla y Angelo Pou.

Cada demandante alegaba ser heredero de una de un lote de tres propiedades frente al mar, situadas en Varadero, en la occidental provincia cubana de Matanzas, los cuales fueron nacionalizados a raíz de la Ley de Reforma Agraria impulsada en el país caribeño, tras el triunfo de la Revolución el 1 de enero de 1959.

En esas propiedades, una vez demolidas las edificaciones que allí había, se construyó el hotel Starfish Cuatro Palmas y el «resort» Memories Jibacoa, en los que se puede reservar habitaciones a través de las plataformas demandadas.

Según reportó el servicio de noticias legales Law360, en su fallo el juez concluyó que la Ley Helms-Burton no permite reclamos basados en propiedades obtenidas a través de herencia después del 12 de

marzo de 1996, fecha en la que fue aprobada la polémica legislación.

A juicio de Law360, este tipo de decisiones como la adoptada por el magistrado podría tener un impacto más allá del caso inmediato, pues las demandas presentadas son parte de una ola de litigios iniciada desde el 2 de mayo de 2019, cuando la administración de Donald Trump decidió activar el Título III de la Helms-Burton.

Ese acápite, que gobiernos previos se negaron a implementar, permite a los estadounidenses demandar a personas y entidades, incluso de terceros países, que inviertan en el territorio cubano en propiedades nacionalizadas tras el triunfo revolucionario.

Contrario a lo previsto por quienes concibieron la legislación, en el primer año de su puesta en marcha la mayor cantidad de empresas demandadas son norteamericanas, pues además de Amazon se incluyen otras como American Airlines, Visa y Expedia. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/224055-eeuu-desestiman-demandas-interpuestas-bajo-ley-contra-cuba>



Radio Habana Cuba